

Pragmáticamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales acordándose en cumplimiento.
Y del anterior al Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, pudiese adoptar y autorizar la oportuna escritura de compraventa de una tierra rústica en este pueblo paraje Caminos del Moratón a D. Carmen Montes Colmenar por el precio que conviniere y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes una vez que fué leída por mí el Secretario de todo lo que certifico.



H. Ojmeiro
Gregorio Yaguendo
Lorenzo Frutos
Ramon Perez
Marino Zulo
U. Peritaro
Josi Antonio

Sesión del día 6 de Enero de 1936.

D. Gregorio Yaguendo
D. Marino Zulo
D. Lorenzo Frutos
D. Ramon Perez

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día seis de Enero de mil novecientos treinta y seis con la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, en la Sala Capitular se reunieron los Señores Concejales que asistieron y expresaron con objeto de celebrar la sesión de este día en defecto de la que debió celebrarse el día 3 del actual y que por falta de asistentes no se celebró.

Se dio principio a la de este día con la lectura de la del acta última que fué aprobada y ratificada todos mis acuerdos.
Pragmáticamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana y se acordó en cumplimiento.

Y del aprobar la distribución mensual de fondos municipales para el día de la fecha y del extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes de Diciembre y su publicación en forma Ordinaria y del señalar el día 15 del actual para proceder al Alistamiento del año actual.

Así mismo se acuerda que antes de resolver sobre el fondo de la solicitud de Don Eugenio Sol Felip, la Comisión de Fomento se perone sobre el terreno y en consecuencia adopte las medidas precisas para que no se perjudique ni al solicitante ni al Municipio.

1º Aprobar tal como resulta la renovación del empréstito y
 2º Que se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento, los días
 y horas útiles durante los treinta del mes actual, a los efectos de recla-
 mación ante esta Corporación, durante el mencionado plazo, a tenor de
 los artículos 37 y 38 del Reglamento sobre población y límites municipales.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once
 de la mañana firmando los concurrentes de lo que yo el Sec-
 retario certifico.



J. Moreno
 Gregorio Izquierdo Ramón Perera
 Maximiano Oute

Loenzo Frutos

José Ordóñez

Sesión del día 13 de Enero
 de 1936.

- D. Moreno Jato
- D. Gregorio Izquierdo
- D. Loenzo Frutos
- D. Ramón Perera

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día trece
 de Enero de mil novecientos treinta y seis; ante la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Izquierdo Olive-
 ras, en la Sala Capitular se reunieron los Sr. Concejales, que
 al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de
 este día que dio principio, con la lectura del acta de la úl-
 tima que fue aprobada y ratificados sus acuerdos.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales
 de la semana se acuerda en cumplimiento.
 Y para aprobar la venta del 2º trimestre de 1935 del Ayuda-
 rido del Ayuntamiento, y autorizar al Colro a Don
 José Ordóñez Moreno, del Partido a favor del Ayuntamiento y
 así mismo que cobre el importe de la Derrama para el mes
 Yden se abona a Natalio Ajos su factura de material
 Yden se sanciona a José Elvira Bastiñas la falta
 de defraudación de una res de corda conforme a
 la Ordenanza del arbitrio